

Llevaron a cabo Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2022



FOTO: Congreso del Estado

La Paz, Baja California Sur (BCS). Por medio de un boletín de prensa por parte del Congreso del Estado se informó que, **Jóvenes de Baja California Sur** piden a sus autoridades estatales y municipales mayor atención para que se fortalezcan programas y estrategias para prevenir que adolescentes y jóvenes incidan en embarazos no deseados, suicidios, alcoholismo, violencia, entre otros problemas que les aquejan y que lamentablemente se acrecientan en la Entidad, así como un llamado urgente a la conciencia pública para extremar el cuidado del agua ante la poca disponibilidad.

Durante la sesión solemne del **XV Parlamento de la Juventud Sudcaliforniana 2022 Para que la Juventud se Expresa**, se llevó

a cabo el protocolo en el que 21 diputadas y diputados juveniles tomaron protesta y presentaron dos pronunciamientos y un punto de acuerdo, bajo la presidencia de la mesa directiva que eligieron con la diputada María Fernanda Mayoral Espinoza como presidenta, el diputado Víctor Adrián Sobarzo Castro, vicepresidente y la diputada Paulina Rivera Álvarez, secretaria.

Que la Secretaría de Educación Pública fortalezca en los planes y programas de estudio la educación sexual de manera permanente para evitar la gran problemática del embarazo en adolescentes; así como en conjunto con el sector salud atender la salud mental que afecta gravemente a la juventud de la entidad, ocasionando estados depresivos, una de las causas por las que mayormente los jóvenes llegan a cometer el suicidio, expresó el diputado Juan Diego Pereda Covarrubias, en representación de la mesa uno.

El diputado Abraham Corona Cota también de la mesa uno se pronunció por el problema de la venta de drogas y tabaco; sentenció que es uno de los principales temas que aqueja a la juventud que genera un alto índice de drogadicción, sin que las autoridades escolares y policiacas le den la más mínima importancia.

De manera específica exhortaron al Congreso para que elabore una Ley que permita que menores de edad levanten demandas hacia sus agresores, sin necesidad de un tutor legal y que igualmente todo aquel que sea cómplice por acción u omisión del abuso, reciba una sentencia, externó el diputado Juan Manuel Ortiz Alvarado en representación de la mesa dos.

Llamaron al **Centro de Justicia para las Mujeres del Estado**, al **Instituto Sudcaliforniano de las Mujeres**, a la **Procuraduría General de Justicia del Estado**, a la **Comisión Estatal de Derechos Humanos** y al sector salud a tener un acercamiento con todas las mujeres violentadas para dar seguimiento clínico a cada uno de sus casos, *aun saliendo positivas a violencia no*

se hace nada por ellas. No están solas, sentenció la diputada Victoria Gallegos de Luna.

Y pidieron de igual manera a autoridades y diputados que les representan, tener un acercamiento con las comunidades, *a que abandonen sus oficinas y fortalezcan lazos con la juventud, en especial con quienes vivimos en las comunidades lejanas*, externaron.

De igual manera aprobaron por unanimidad un punto de acuerdo de los diputados Christopher Loya Álvarez y Adhy Meza Montaña para que la Comisión Estatal del Agua y los sistemas municipales operadores de agua potable lancen una campaña masiva que genere conciencia ciudadana ante la problemática urgente y la poca disponibilidad del agua; hicieron un llamado a los cinco ayuntamientos del Estado para que destinen los recursos necesarios para la creación de rellenos sanitarios con base en la NOM-083-SEMARNAT e implemente una política para el manejo y destino final de los residuos sólidos.

Finalmente pidieron ser tomados en cuenta en la creación de políticas públicas, llamando a la SEP para que promueva en todos los niveles educativos la integración de las sociedades de alumnas y alumnos y éstas a su vez, formen parte de un Consejo Estatal para que la juventud se exprese, como un mecanismo de participación ciudadana, concluyó el boletín de prensa.